



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2020/2021**

**CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN PALENCIA  
PLAZA NÚM.: 9**

Esther Gil Cid  
Presidente de la Comisión  
Estibalitz Durand Cartagena  
Secretario de la Comisión  
Elena Nevares Miguel  
Vocal de la Comisión  
Juan Manuel Alonso Alonso  
Vocal de la Comisión

En Madrid y el Centro Asociado a la UNED en Palencia siendo las 10'30 h  
13 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Matemática Aplicada I**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ARENAS GUZÓN, MARÍA ESTÍBALIZ	16,70
2.º	GUTIÉRREZ SAGREDO, IVÁN	13,00
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
 Se ha utilizado el baremo con los criterios específicos del departamento de Matemática Aplicada aprobados en Consejo de Departamento de 26 de junio de 2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

GIL CID  
 MARIA  
 ESTHER -  
 03452245Z

Firmado digitalmente por GIL  
 CID MARIA ESTHER -  
 03452245Z  
 Nombre de reconocimiento  
 (DN): c=ES,  
 serialNumber=IDCES-034522  
 45Z, givenName=MARIA  
 ESTHER, sn=GIL CID, cn=GIL  
 CID MARIA ESTHER -  
 03452245Z  
 Fecha: 2020.07.15 02:23:38  
 +02'00'

Fdo.: Esther Gil Cid

El/La Secretario/a



*Estibalitz Durand*  
 Fdo. Estibalitz Durand Cartagena

Fdo.: Estibalitz Durand Cartagena

El/La Vocal

*Elena Nevares Miguel*

Fdo.: Elena Nevares Miguel

El/La Vocal

*Juan Manuel Alonso*

Fdo.: Juan Manuel Alonso  
 Alonso

C. ASOCIADO: PALENCIA  
 PLAZA NÚM.: 9



Carrera:	INGENIERÍA MECÁNICA		
Departamento:	MATEMÁTICA APLICADA I		
Asignatura 1:	CÁLCULO	Código 1:	68031029
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2			
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																		TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 4					
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5			TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4
1	ARENAS GUZÓN, MARÍA ESTÍBALIZ	S	1,70	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,20	0,00	4,00	2,40	0,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	16,70	
2	GUTIÉRREZ SAGREDO, IVÁN	S	3,00	1,50	0,00	2,00	0,75	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	13,00	
3						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
4						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
5						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** Palencia  
**Plaza Número:** 9

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

b) Licenciaturas y grados en matemáticas (1,5 puntos). Ingenierías y grados en ingeniería (0,5 puntos). c) Únicamente másteres en áreas de matemáticas, incluyendo el Máster de Secundaria en la especialidad de matemáticas d) Únicamente doctorados en áreas de matemáticas. e) 0.375 puntos por cada curso
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

a) En a. de c. de la matem., exclusivamente: Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra. b) En a. de c. de matemáticas, exclusivamente: Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y En enseñanza no universitaria solo puntuará la docencia de asignaturas de matemáticas. c) Únicamente puntuará la docencia en asignaturas de matemáticas. d) Proyectos docentes relacionados con la didáctica de las matemáticas. 0,5 puntos cada
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

- a) Solo puntuarán los artículos publicados en revistas incluidas en alguna de las siguientes categorías del JCR Mathematics; Mathematics; Mathematics, applied; Mathematics, interdisciplinary applications; Mathematical & computational biology; Operations research & management science; Statistics & probability. 1 punto  
b) y c) Solo puntuarán las publicaciones asociadas a áreas de conocimiento de las Matemáticas. En b) 0.5 por publicación. En c) 0.25 por publicación.

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--